

## COLOMBIA

### TRATADO DE PAZ GOBIERNO-FARC.

*Con orgullo nacional Panamá está celebrando justamente la hazaña de la gigantesca ampliación en solo seis años de su famoso Canal que comunica el Atlántico con el Pacífico en coyuntura mundial de aceleración en el intercambio de bienes y productos entre las naciones con evidentes beneficios para los países americanos. Se subraya lo que fue la acertada visión a futuro de una dirigencia nacional (oficial y privada), la eficaz ayuda internacional de organismos y muchos países, la tarea concertada de los mismos panameños -de todas las clases y gremios- para el logro final exitoso que multiplica por seis la capacidad que tenía instalada el país como intercomunicador comercial. El 23 de junio un gigantesco transbordador chino inició su paso de ocho horas por las seis modernas y funcionales esclusas de un océano al otro. Panamá acaba de demostrar que ¡SÍ SE PUEDE!*

*Simultáneamente -aunque con alguna que otra semejanza y notorias diferencias- Colombia se había embarcado en un muy difícil y complejo proceso de Paz a lo largo de los gobiernos de Uribe Vélez y Santos Calderón, que con atinada planeación, eficaz conducción y superación de avatares condujo a otra hazaña continental, la firma de un Acuerdo de Paz estable que pone fin sin reversa a 52 años de conflicto armado. Y la fecha es coincidente, 23 de junio de 2016. Colombia acaba también de demostrar que ¡SÍ SE PUEDE!*

*Coyuntura que viene a reforzar la voluntad popular y de sus dirigentes para un cambio importante y urgente en otro gran país de la misma área continental como es Venezuela: ¡SÍ SE PUEDE!*

**Sumario** inicial que se irá desglosando por entregas, con el correspondiente [link](#) \* para quien desee ir directamente al sub-tema en cuestión o le interese más información sobre él:

- 1. Historial de política colombiana**
- 2. ¿Cuál paz?**
- 3. Farc**
- 4. Causas del conflicto armado**
- 5. Decantado proceso de paz**
- 6. Avatares del proceso**
- 7. Los grandes temas acordados**
- 8. El acuerdo final**
- 9. Post conflicto**

NOTA: Ya elaborado el ensayo, he encontrado 2 referencias que considero muy útiles para varios de los subtemas y están accesibles. 1º) Oficina Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, adscrito a la Presidencia de la República en "Entérese del Proceso de Paz", [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co) 2º) Heliumen A. Parra Triana Parrado, *Imágenes de las violencias en Colombia*, Tesis doctoral en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2014 con la dirección de Dr. Fabio Zambrano Pantoja (176 pp., 160 citas e ilustraciones.). Internet.

Con apretón de manos, Santos y 'Timochenko' acuerdan fin del conflicto armado. *El Tiempo*, 23 junio 2016



*Colombia dio el jueves 23 de junio 2016 un paso histórico en La Habana con un acuerdo firmado y una serie de protocolos prácticos que en los próximos días culminarán la difícil y compleja agenda de negociación que llevó casi 4 años entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc, poniendo fin al largo conflicto armado de 52 años.*

Con una foto casi idéntica y los mismos titulares, la prestigiosa revista *Semana* de Bogotá había registrado en su edición 1743 un 'momento histórico' parecido de Pre Acuerdo que no pudo firmarse por entonces. Recomiendo mi análisis-comentario de aquel intento cuya lectura previa ayuda a entender mejor lo alcanzado ahora (antecedentes, cuál paz, temas acordados retos y proyecciones). Ver: Enrique Neira "Colombia. Avatares del proceso de paz" *Observatorio de Política Internacional* (19-03-2014).

*Colombia viene siendo un país en ascenso con una economía que crece a ritmo moderado pero sin pausa, con una democracia plural y modernizada, con un talante nacional que apuesta por el futuro en todas las áreas. Y lo que es más sorprendente a pesar de grandes dificultades y un conflicto armado provocado por una feroz guerrilla que por 52 años minó como un cáncer sus energías y trató de hacer invivible a Colombia. Pero ella está demostrando ser una nación que a pesar del pasado doloroso y el presente desafiante lo apuesta todo por un mejor futuro!*

## 1. UNA OJEADA AL HISTORIAL POLÍTICO

*De la mano del historiador y politólogo colombiano, jesuita Dr. Fernán González González, del 15 al 26 de octubre 2001, disfrutamos de un interesante Seminario sobre "Historia Contemporánea de Colombia", organizado por el Grupo de Investigación de Estudios Regionales Comparados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, en Mérida, Venezuela. Deseo participar a mis lectores algunos hitos principales del trayecto recorrido en dicho Seminario que ayudarán a ubicar, con sus etapas y fechas, el actual Acuerdo Gobierno-Farc con que ha culminado exitosamente un largo y difícil proceso histórico de lucha armada.*

**Una mirada retrospectiva:** Los escenarios geográficos del conflicto actual en Colombia (geografía de la guerra) corresponden a un proceso de poblamiento y de colonizaciones que ha condicionado la misma formación de nación y de Estado en Colombia. **Siglo XVIII colombiano:** Hace crisis el modelo territorial colonial y entra en escena el mestizaje con su papel creciente en la sociedad. Comienza la coexistencia de poderes formales y de poderes regionales enfrentados, que dura hasta nuestros días. **Comienzos de la organización nacional:** Aprovechando la crisis del Imperio español, hay unos catalizadores que unifican un frente patriótico contra el gobierno de la metrópoli. La primera revuelta tiene un carácter muy elitista y muy regionalizado. El país estaba conformado por castas, desintegradas y enfrentadas entre sí. **Bipartidismo colombiano siglo XIX:** No se configura una identidad nacional, sino se van organizando, institucionalizando e ideologizando dos colectividades competitivas, dos federaciones por las que va a discurrir -como por cauces- toda la vida cultural, social y política del país. Son ellas el Liberalismo y el Conservatismo. Hay dos referentes para cada partido: el papel socio cultural influyente de la Iglesia, y la posición frente a las masas populares en ascenso. **Revolución liberal federalista:** Hay una fragmentación regional a la cual responde cierto federalismo con un poder central débil. Colombia se caracteriza por el "miedo" al caudillo fuerte. Cuando se ha dado el intento (Melo, Obando, Mosquera) el resto del país, aunque fragmentado, lo obliga a desistir. La Convención de Rionegro (1862) impone un federalismo que no durará mucho. **Modernización autoritaria y centralizante:** Rafael Núñez forja una alianza entre la Costa (Panamá+Bolívar+Magdalena) y el Gran Cauca (desde Chocó hasta Nariño y Putumayo) contra el Centro-Oriente (liberal radical). Recoge apoyos de varias vertientes. Es elegido presidente (1880-82) y reelegido (1884-86) Es el mentor -junto con el gran humanista y filólogo Miguel Antonio Caro- de la Constitución de 1886. Con ella se garantiza el Orden, se centralizan el poder y las rentas, se afirma a la Iglesia como educadora y factor de control social (Concordato de 1887 con el Papa León XIII), se adopta el Presidencialismo con periodos de 4 años y capacidad de elegir a los gobernadores, se garantiza la prensa libre pero responsable, se restablece la pena de muerte, se oficializa la tolerancia de cultos pero no libertad de cultos. La derrota del sector radical del Liberalismo en la guerra

de los Mil Días (1899-1902) permite la vigencia de la Constitución de 1886 hasta la de 1991. **Modernización con ampliación de ciudadanía:** Se va dando una buena modernización económica, pero dentro de cierto conservadurismo social. Inspirada por el Liberalismo se va poniendo en marcha amplias reformas (mayor papel del Estado, reforma laboral, reforma agraria, reforma educativa), pero con reticencias por parte de algunos sectores fundamentalistas del Conservatismo. Personajes representativos de entonces: Alfonso López Pumarejo (presidente liberal 1934-38 y 1942-45), Laureano Gómez aguerrido jefe conservador (presidente 1950-1953). Son representativos de esta etapa: Mariano Ospina Pérez presidente conservador (1946-1950); Jorge Eliécer Gaitán, liberal asesinado el 9 abril 48; Gral. Gustavo Rojas Pinilla (1953-57); Alberto Lleras Camargo, iniciador de la OEA; Carlos Lleras Restrepo, estadista y modernizador liberal-conservador (1966-1970). **Violencia:** Colombia tiene un siglo XIX muy largo, que se prolonga en sus duras luchas partidistas, hasta el Frente Nacional (1958). La Violencia como lucha entre conservadores y liberales, no es homogénea ni personalizada; encubre muchos otros fenómenos y procesos; es restringida y localizada. Pero en ella se incubaba una nueva violencia armada y de diferente signo (que dura hasta nuestros días). **Conflicto armado:** La lucha guerrillera persiste desde 1958 hasta hoy 2016, bajo 14 gobiernos todos republicanos y elegidos democráticamente: Lleras Camargo, Valencia, Lleras Restrepo, Pastrana Borrero, López Michelsen, Turbay Ayala, Betancur, Barco, Gaviria, Samper, Pastrana Arango. Uribe Vélez, Santos Calderón. Lucha que se venía degradando al mezclarse con el narcotráfico, al utilizar métodos criminales (secuestros, chantajes) y al intensificar sus acciones terroristas. Las dos principales guerrillas (FARC y ELN) venían logrado cierta autonomía financiera sin dependencia extranjera y vigorizado su aparato militar, pero se debilitaban políticamente y se deslegitimaban al interior del país y en la opinión internacional. **Diálogos de paz:** La Constitución del 91, elaborada con amplia participación de las fuerzas más representativas de la nación, a 10 años de su vigencia, parecía a algunos no haber llenado las expectativas y comenzaron a mirarla con escepticismo a pesar de logros innegables. Su intento de modernización se estrellaba contra la debilidad e ineficiencia del Estado, además de que el bipartidismo parecía haberse esfumado y casi liquidado en la sociedad civil. Hubo un "proceso de paz" como bandera del gobierno Pastrana, con una "mesa de diálogos" con las Farc, que no produjo efectos tangibles buenos sino muy malos en tres años. El tema condiciona bastante las siguientes elecciones presidenciales en las que llegan al poder Uribe Vélez (2002-2010) y Santos Calderón (2010-2018), con ampliación de su respectivo período cuatrienal gracias a reforma constitucional.

## 2. ¿CUÁL PAZ?

*La paz es un bien para todos y la mejor inversión que puede hacer un país. Así lo entendió al fin y lo está aceptando la amplia mayoría de los colombianos. Tanto los de la élite como los ciudadanos de a pié. Así los políticos de muy variadas tendencias como las clases populares, los empresarios y grandes inversores como los trabajadores de la calle, los creyentes católicos como los de otras confesiones. Algunos miraban con buenos ojos, otros con escepticismo y desconfianza esta negociación. Pero, a pesar de todo, llegó a feliz conclusión. Y hay motivos y razones, tanto de fondo como de oportunidad para creer que el optimismo tiene un sólido fundamento.*

*Es ilustrativo y pertinente para el caso colombiano recordar los beneficios que para las juventudes norteamericanas implicó la dejación de la guerra en 1997 como lo pondera Joshua Cooper Rama ("La paz es una excelente aventura" Time June 9, 1997). Remata afirmando: 'La paz, como inversión, está dando un excelente dividendo a todos. Los prospectos para los dos ingredientes esenciales de la paz,- capitalismo y democracia- son hoy los mejores'.*

*He hecho personalmente un cuidadoso y largo inventario de lecciones de la historia, de buenas reflexiones de humanistas clásicos y modernos, con especial referencia a documentos de la Doctrina Social de la Iglesia, que me permite consignar los siguientes apotegmas o dichos breves y sentenciosos:*

- \*1. La Paz no es simple ausencia de guerra, ni el silenciar de metralletas y cañones.
- \*2. La Paz no es el desarme ni menos la hegemonía despótica de una de las partes que logra imponerse o acabar con el adversario. Esta es la paz de los cementerios.
- \*3. La Paz es algo más que el equilibrio armado -siempre inestable y en riesgo de rompimiento- de las fuerzas en conflicto, llámese tregua o guerra fría o guerra de pequeña intensidad.
- \*4. La Paz no es una cosa del todo hecha, algo que una vez logrado ya está asegurado. Es un perpetuo quehacer y rehacer, una tarea, una conquista de todos los días. Un proceso siempre en marcha.
- \*5. La Paz no es sólo tarea de los gobiernos y de sus instituciones. Es también la empresa del pueblo y de sus individuos. Es deber de todos.
- \*6. La Paz es algo que debe nacer, por convencimiento, de lo íntimo del corazón. Es en el corazón de cada individuo donde hay que comenzar a construirla. Pero es algo que debe, a la vez, ser vigilado y asegurado socialmente por parte de

la autoridad legítima (que detenta para ello la exclusiva legal del uso eventual de la fuerza).

\*7. La Paz es efecto o consecuencia del Orden (la "*tranquilidad del orden*" la llamaron san Agustín y Tomás de Aquino). La anomia, la anarquía, la inseguridad pública, el terrorismo, la subversión armada contra el orden establecido son fenómenos contrapuestos a la paz civil de una nación.

\*8. La Paz es efecto o producto de la Justicia, del "dar a cada uno lo que es suyo". "La Paz es producto de la justicia" (*pax: opus iustitiae*), expresó Pablo VI en solemne documento (*Populorum progressio*). Los graves atentados contra la Paz provienen precisamente de las injusticias que se cometen y perpetúan contra los derechos inalienables a la vida, honra, bienes, libertad, creencias de las personas y grupos humanos, aunque sean ellos minoritarios. La Paz no puede ser la tranquilidad en el desorden moral. La instauración de la Paz en una sociedad debe empezar por impartir Justicia para todos y distribuir igualdad social con mecanismos eficaces.

\*9. La Paz es efecto o producto de la Solidaridad. "La Paz es producto de la solidaridad" (*pax: opus solidaritatis*, expresó Juan Pablo II (*Centesimus Annus*). La Paz debe construirse no sólo sobre la Justicia para todos, sino también sobre la cooperación de unos con otros, sobre la confianza recíproca, sobre la solidaridad efectiva, que rompa con el aislamiento egoísta y la explotación de unos por otros.

\*10. La Paz, en consecuencia, es una tarea ardua, una aventura difícil, un recorrido heroico. Pero es algo que vale la pena emprender prioritariamente por sobre cualquier otra consideración. Es la mejor inversión y la mejor apuesta que puede hacer un pueblo para su futuro.

En síntesis: "*La paz no se reduce a una ausencia de guerra. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres. fruto del desarrollo integral de todos*" (Papa Francisco, *Evangelii Gaudium. La alegría del Evangelio*, 24 noviembre 2013, nº 21).

Recomiendo la consulta de *Documentos Conciliares, Concilio Plenario. Venezuela, 2006* CEV Conferencia Episcopal Venezuela. Y bajo el rubro de "paz", las antologías de Doctrina Social de la Iglesia editadas en otros países con sus referencias a los respectivos documentos y fechas. Tal el volumen *Cinco grandes mensajes*, Madrid Biblioteca de Autores Cristianos que ofrece completo el texto de la famosa Encíclica *Pacem in terris* de Pablo VI.

### 3. FARC

En los años cincuenta Colombia vivió “la Violencia”, que fue una guerra fratricida entre sus dos partidos políticos tradicionales (liberales y conservadores). Tuvo una dinámica destructiva que produjo miedo y desarticulación social, la cual apenas comenzó a superarse con el Frente Nacional cuando se pactó la alternación política de los partidos y sus prebendas durante cuatro períodos (1958-1974). Pero fue allí donde se incubó y cuando fue propagándose la *violencia guerrillera* sobre todo en regiones campesinas, aupada por el castrismo cubano y el apoyo soviético-chino.

Desde el 2011, el nuevo gobierno colombiano adelantó conversaciones bien diseñadas y efectivas con las FARC para poner fin a medio siglo de conflicto armado con ellas. Nada en este país con dicho proceso volvería a ser igual. Para Colombia, que por primera vez en diez años volvió a ilusionarse con la paz, representaba al parecer la última oportunidad de solución negociada a un desangre fratricida de larga data. Colombia entró así, por cuarta vez, durante los últimos 30 años, en un proceso de paz con una guerrilla avezada, la más importante, mejor financiada y más longeva de todo el planeta.

**\*Link 1 Las FARC** (pp.\* 8-10\* de este bloque)

- Las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) -tras acciones de actuar disperso anteriores- nacen formalmente en Marquetalia (lugar estratégico al oriente del Tolima) en 1966, con un Programa Agrario bandera y una Constitución dada por la IIª Conferencia Nacional de Guerrilleros. En la VIIª Conferencia (1982), las FARC adoptan una clara y estratégica concepción de ejército popular revolucionario (EP). En la VIIIª Conferencia (1993), las FARC asumen un Plan Estratégico en Bloque. Crean los 7 frentes hasta ahora existentes, y amplían de 5 a 7 miembros el Secretariado que coordina y supervisa el desempeño del Bloque.

En la IX Conferencia (trece años después, marzo 2007) reúne para consulta en forma 'virtual' -a través de internet (por la imposibilidad de reunirse físicamente dada la presión de la Fuerza Pública)- a 120 miembros de las FARC (9 del Secretariado, 31 del Estado Mayor, 80 voceros de los frentes) quienes reconocieron: 1º que las estructuras armadas del Bloque así como su financiamiento estaban dando señales de agotamiento; 2º que había un fenómeno preocupante de deserciones (6.431 desde agosto 2002 hasta febrero 2007); 3º que disminuía la capacidad de control del Secretariado sobre lo que

sucedía al interior de los frentes. Es decir, ni la ideología ni la organización se podía considerar ya monolítica.

Pero la curva estadística era elocuente y preocupante también para el 'establecimiento'. Desde 1980 hasta 2002, todos los gobiernos -a pesar de sus esfuerzos y de sus intenciones- eran testigos del crecimiento en combatientes (1.200 en 1980, 10.500 en 1990, 21.000 el año 2000). Asimismo la expansión territorial de la guerrilla era innegable (había presencia en 170 municipios el año 1985, en 600 municipios el año 1995 y en 870 municipios el año 2002). Pero en el 2006, tras el primer cuatrienio de embestida por el gobierno de Uribe, las cifras habían cambiado. Los combatientes habían bajado a 14.000 y su presencia de 'impactación' territorial no llegaba a más de 400 municipios.

Sin embargo, la guerrilla le siguió apostando a una escalada militar. Aunque no sabía con qué estrategia de acumulación de recursos humanos, financieros y militares contaba en realidad para poder enfrentar la ofensiva integral y sin pausa que venía ejerciendo el gobierno de Uribe Vélez.

Un famoso Manifiesto de intelectuales colombianos, de diferente color político, sí tenía ya por entonces claras sus conclusiones respecto del largo accionar de las FARC y del ELN : *"han demostrado en 40 años de accionar bélico su inutilidad para el país. No han sido protagonistas del cambio: no han tomado el poder y no han hecho la revolución. Ni siquiera han servido de catalizadores de la reforma del sistema"*.

Además, por primera vez en la historia de una jactanciosa guerrilla como ha sido las FARC, ella parecía aceptar la "dejación de armas" -pero no como una 'rendición'- y la "reincorporación a la vida civil", porque acababa de pasar ocho años en los que los herederos de Tirofijo sufrieron una derrota militar estratégica a manos del presidente Uribe. Gracias a él -en la administración Santos- no se negocia con las mismas Farc que años atrás en La Uribe (1986-1990) y el Caguán (1998-2002) engañaron a los dos gobiernos anteriores e intentaron después acabar físicamente con Uribe y su política. En esta nueva coyuntura no serán ni de lejos el contrincante que llegaba a la mesa sintiéndose de igual a igual con el Estado colombiano, como en tiempos anteriores.

El anti belicismo mundial es un ingrediente más y muy oportuno que se añade en esta coyuntura. Colombia no puede ser ajena al clima antibelicista que se respira a nivel mundial. Tanto el tiempo internacional como el nacional corren actualmente en contravía de los actores armados no estatales. Tras los atentados terroristas de Al Qaeda el 11-S del 2001 y la reciente sensata salida de las guerras que EUA se había buscado afuera (Irak, Afganistán y otras), existe a nivel mundial un clima de "cero tolerancia" hacia la violencia

armada como recurso de acción política. La muerte como argumento para imponer un proyecto de sociedad ya no tiene cabida en un planeta que reclama tolerancia, aceptación de la diferencia y una resolución pacífica de los conflictos. George Bush y Osama Ben Laden pasaron a la historia como dos antihéroes en un mundo sediento de paz. Ante este nuevo panorama internacional, los riesgos para los grupos guerrilleros colombianos (FARC, ELN) eran simple y llanamente dramáticos para no llamarlos suicidas.\*

Existe una variada e interesante novelística colombiana sobre el tema, bien recogida y analizada por la escritora Laura Restrepo *Niveles de Realidad y Literatura*, que ayuda a precisar desde qué ángulo partidista se apunta al contrincante y cuáles las fortalezas o debilidades de los personaje en juego, alguno de ellos –el último- ocupó cargo de carrera política administrativa y otros fueron llevados al cine.

- *Viento seco*, Caicedo
- *Zarpazo*, Buitrago
- *El Monstruo*, Pareja
- *Siervo sin tierra*, Caballero Calderón
- *Las muertes de Tiro Fijo*, Álape
- *Cóndores no entierran todos los días*, Alvarez G.
- *La mala hora*, García Márquez
- *El Gran Burundún-Burundá ha muerto*, Zalamea

### 3. CAUSAS O RAZONES DEL CONFLICTO

#### Comisión Histórica del Conflicto y de sus Víctimas

La CHCV surge de un preacuerdo dentro del marco de conversaciones políticas iniciadas en La Habana entre las dos partes históricamente enfrentadas (Gobierno y FARC), buscando el cierre definitivo de la confrontación armada mediante una salida negociada

Observo que dicha Comisión no resultó de una decisión unilateral del Ejecutivo ni fue fruto de un pacto de élites. Quedó integrada por 12 intelectuales y expertos de diferentes ideologías y reconocida trayectoria en el país, que recogió un acumulado histórico valioso y una base memorial existente. Logró en el plazo fijado de pocos meses elaborar en 809 páginas 12 informes con dos relatorías que estuvieron a cargo de Eduardo Pizarro y Víctor Moncayo. Su aporte fue no solo el de un “consejo técnico de diagnóstico del conflicto” sino también una especie de “consejo técnico para la paz” muy pertinente y útil para la etapa final, cuando deberán adjudicarse responsabilidades judiciales a los principales actores, incluyendo también las mafias locales, narcotraficantes, empresarios, personalidades y políticos.

Véase Jefferson Jaramillo Marín, Director del Departamento de Sociología de la Universidad Javeriana, Bogotá, autor del libro *Pasados y presentes de la violencia en Colombia 1958-2011* y dos excelentes comentarios suyos sobre el tema: “Comisión Histórica de La Habana: antecedentes y retos” (01 septiembre 2014) y “Las razones del conflicto colombiano” (12 febrero 2015) ambos publicados en diario *El Espectador* de Bogotá.

La creación de una Comisión de la Verdad estaba también prevista en el Marco Legal para la Paz (aprobada por el Congreso tras ser presentada por el senador Juan Fernando Cristo con el argumento válido de que con ella se cierra la posibilidad de que entre la Corte Penal Internacional a interferir o determinar por su lado.

De modo que en momento previo a las discusiones de negociaciones expresamente formales, ambas partes (Gobierno y Farc) conformaron en agosto de 2014 una *Comisión para la Verdad Histórica* (CVH) de 12 eminentes estudiosos, intelectuales y analistas de varias tendencias, con el encargo de elaborar un insumo básico para la comprensión histórica de la realidad y dimensiones del conflicto armado. Ellos en desarrollo de su misión, dividieron su trabajo en tres enfoques específicos: 1) los orígenes del conflicto armado, 2) los factores que han facilitado su desarrollo y 3) los efectos directos e indirectos que ha causado sobre una población

civil calculada en 7 millones de la población. Se recogió allí en 809 páginas escritas toda una mirada global a más de medio siglo de violencia continuada, con aspectos adicionales que había que tener en cuenta.

Se designaron dos relatores de los trabajos elaborados por escrito de manera independiente y en tiempo record. Ambos resolvieron no hacer un solo informe conjunto sino presentar a la Comisión cada uno el suyo. Ambos son piezas magistrales de consulta obligada. El de Eduardo Pizarro Leongómez se titula "*Una lectura múltiple y pluralista de la historia*" (pp. 4-99). El de Víctor Manuel Moncayo Cruz "*Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*" (pp.99-123).

A mi parecer muy personal y sin disminuir calidad a ninguno de los otros, me permito destacar los estudios de Sergio De Zubiría "*Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*" (pp. 194-248); Darío Fajardo "*Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*"; Jorge Giraldo "*Política y guerra sin compasión*" (pp. 451-498); Francisco Gutiérrez "*¿Una historia simple?*" (pp.448-498); Daniel Pecaut "*Un conflicto armado al servicio del status quo social y político*" (pp. 599-652); Vicente Torrijos "*Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano*" (pp.652-697); Renán Vega "*Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo del Estado*" (pp. 697-761); María Emma Wills "*Los tres nudos de la guerra colombiana*" (pp. 761-807) Y el comentario final conjunto de la Comisión CHCV (pp. 807-809).

Recomiendo la lectura de Fernando González González, S.J. Director del prestigioso CINEP de los jesuitas (Centro de Investigación Nacional y Educación Popular) quien no estuvo como miembro de la Comisión pero ha publicado reciente libro que actualiza y complementa otros anteriores suyos sobre el tema: *Poder y Violencia en Colombia* (2014) Bogotá CINEP.

Según los dos relatores Pizarro L. y Moncayo R., las luchas agrarias que se desarrollaron en Colombia a partir de la segunda década del siglo XX, fueron creando las condiciones para una confrontación posterior. Sin embargo, para María Emma Wills es necesario indagar casi desde la formación del Estado-Nación, es decir, desde el siglo XIX que se vio afectado por varias guerras civiles de carácter regional y de carácter nacional. De cualquier manera se advierte que las tensiones en el campo fueron caldo de cultivo de la guerra.

En términos generales, los doce comisionados apuntan a reconocer que la crisis social y política fue creando una confrontación bipolar entre los dos partidos tradicionales, situación que se acentuó ante el fracaso de la formación de terceros partidos. En medio del camino, sostienen algunos de los analistas, la Guerra Civil Española, entre 1936 y 1939, contribuyó a darle una connotación ideológica a las diferencias políticas, aumentando las condiciones de beligerancia entre unos y otros sectores enfrentados.

Cada uno de los ensayos incluidos en el primer reporte de la Comisión Histórica del Conflicto agrega importantes puntos de vista que, seguramente, van a generar un debate público aún más amplio. Por ejemplo se dice que una de las causas de la violencia partidista de los años 40 y 50 - antecedente inmediato de la guerra entre el Estado y la insurgencia- fue la reacción de algunos sectores retardatarios a los programas incluidos en la República Liberal, en especial a través de la llamada 'Revolución en Marcha'.

Además se aclara en diversas posturas que -más allá de los factores que desencadenaron la confrontación armada- hubo algunos factores adicionales que la agudizaron. La Revolución Cubana de 1959 y el contexto de la Guerra Fría después de la Segunda Guerra Mundial, fueron también detonantes de un enfrentamiento entre el Estado y la insurgencia naciente, que con el paso del tiempo permitió que, en el reciclaje de otras violencias, provocara uno de los conflictos más prolongados en la historia reciente.

Tratando de avanzar sobre una línea de tiempo, los distintos ensayos abordan hitos cronológicos para entender el conflicto colombiano. Por ejemplo, en enero de 1959, como una directa reacción al triunfo de la Revolución Cubana, el nacimiento del Movimiento Obrero y Estudiantil (MOEC), primera expresión guerrillera en el país. Posteriormente, en el contexto ideológico de la combinación de formas de lucha, en los años 60 llegaron nuevos grupos guerrilleros como las Farc, el Eln, el Epl.

No obstante, esta secuencia de hechos y personajes que fueron dándole continuidad a la guerra no se explica -por ejemplo- sin una honda valoración del impacto que causó en Colombia, para bien y para mal, el sistema del Frente Nacional impuesto por los dos partidos políticos tradicionales. Con una particularidad ineludible como fue la prohibición para que el Partido Comunista ejerciera sus labores, en decisión que fue adoptada desde junio de 1954 por el entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla. Con múltiples detalles y enfoques alternos - aliciente para los investigadores colombianos- los distintos ensayos y las dos relatorías no explican por qué durante los años 70 la guerrilla logró desdoblarse sus

frentes de lucha y cómo, por ejemplo, desde alternas posiciones, el denominado paro cívico de septiembre de 1977 tuvo una lectura equivocada. Unos creyeron que era el comienzo de la insurrección general (Izquierda), y del lado contrario, la urgencia para militarizar la sociedad (Derecha) que explica, a partir de 1978, el duro Estatuto de Seguridad de la era Turbay.

De cualquier manera, este primer reporte global de la Comisión Histórica del Conflicto acepta darle a la confrontación colombiana unos calificativos mínimos pero que demuestran su crudeza. Ha sido un conflicto prolongado, incluso se dice que es una de las confrontaciones más antiguas del mundo. También se trata de un conflicto complejo por el número de actores disímiles que se han extendido a lo largo del tiempo; y un conflicto discontinuo, porque varias generaciones van y vienen durante su desarrollo.

De igual manera ha sido un conflicto atroz, con inocultables raíces políticas y verdades incuestionables. Por ejemplo, se detecta en él una variable fundamental --aunque puedan existir diferencias entre los investigadores sobre las causas objetivas de la confrontación- la cuestión agraria es determinante. En tal sentido, dentro de las recomendaciones no falta la insistencia en promover cambios en el uso y acceso a la tierra e incluso la revisión de un modelo económico que no ha fortalecido la equidad.

Hay elementos -se reconoce- que han agravado el conflicto y han permitido su persistencia. El primero de ellos, el narcotráfico y sus distintas secuelas. En segunda instancia, el secuestro y la extorsión como dos conductas atravesadas a lo largo del conflicto armado. De igual manera, la precariedad institucional y el sistema político clientelista, dos aspectos que requieren un análisis en profundidad porque también explican el nacimiento de otras expresiones ilegales para tratar de sustituir al Estado.

Obviamente, en casi todas las visiones del conflicto armado prevalece el reconocimiento de que el fenómeno del paramilitarismo fue otra de las razones primordiales para que el conflicto interno se prolongara por tanto tiempo. Ese factor sumado a los anteriores explica una violencia que, de manera discriminada, ha dejado desplazados, secuestrados, extorsionados, torturados, despojados, asesinados, desaparecidos o víctimas de reclutamiento, minas antipersonales o ataque directos en un conflicto que ya lleva más de cinco décadas.

Según lo dispuesto en el mismo acuerdo que dio nacimiento a la Comisión, una vez socializados los documentos presentados por los doce delegados y los dos

relatores, vendrán varias discusiones para tratar de consolidar un solo documento que se constituya en insumo básico para la comprensión histórica del conflicto armado.

**\*Link 2 Razones del conflicto (pp. \*15-17\*)**

\*Según los dos relatores, Pizarro Leongómez y Moncayo Ruiz, las luchas agrarias que se desarrollaron en Colombia a partir de la segunda década del siglo XX, fueron creando las condiciones para una confrontación posterior. Sin embargo, para María Emma Wills es necesario indagar casi desde la formación del Estado- Nación, es decir, desde el siglo XIX que se vio afectado por catorce guerras civiles de carácter regional y ocho de carácter nacional. De cualquier manera se advierte que las tensiones en el campo agrario fueron caldo de cultivo de la guerra.

En términos generales, los doce comisionados apuntan a reconocer que la crisis social y política fue creando una confrontación bipolar entre los dos partidos tradicionales, situación que se acentuó ante el fracaso de la formación de terceros partidos. En medio del camino, sostienen algunos de los analistas, la Guerra Civil Española, entre 1936 y 1939, contribuyó a darle una connotación ideológica a las diferencias políticas, aumentando las condiciones de beligerancia entre unos y otros sectores enfrentados.

Cada uno de los ensayos incluidos en el primer reporte de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas agrega importantes puntos de vista que, seguramente, van a generar un debate público aún más amplio. Por ejemplo se dice que una de las causas de la violencia partidista de los años 40 y 50, antecedente inmediato de la guerra entre el Estado y la insurgencia, fue la reacción de algunos sectores retardatarios a los programas incluidos en la República Liberal, en especial a través de la llamada 'Revolución en Marcha'.

Además se aclara en diversas posturas que más allá de los factores que desencadenaron la confrontación armada, hubo algunos factores adicionales que la agudizaron. La Revolución Cubana de 1959 y el contexto de la Guerra Fría después de la Segunda Guerra Mundial, fueron también detonantes de un enfrentamiento entre el Estado colombiano y la insurgencia naciente, que con el paso del tiempo permitió que, en el reciclaje de otras violencias, provocara uno de los conflictos más prolongados en la historia reciente.

Tratando de avanzar sobre una línea de tiempo, los distintos ensayos abordan hitos cronológicos para entender el conflicto colombiano. Por ejemplo, en enero de 1959, como una directa reacción al triunfo de la Revolución Cubana, el nacimiento

del Movimiento Obrero y Estudiantil (MOEC), primera expresión guerrillera en el país. Posteriormente, en el contexto ideológico de la combinación de formas de lucha, en los años 60 llegaron nuevos grupos guerrilleros como las Farc, el Eln, el Epl.

No obstante, esta secuencia de hechos y personajes que fueron dándole continuidad a la guerra no se explican por ejemplo sin una honda valoración del impacto que causó en Colombia, para bien y para mal, el sistema del Frente Nacional impuesto por los dos partidos políticos tradicionales. Con una particularidad ineludible: la prohibición para que el Partido Comunista ejerciera sus labores, en decisión que fue adoptada desde junio de 1954 por el entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla.

Con múltiples detalles y enfoques alternos que constituyen un aliciente para los investigadores colombianos, los distintos ensayos y las dos relatorías explican por qué durante los años 70 la guerrilla logró desdoblarse sus frentes de lucha y cómo, por ejemplo, desde alternas posturas, el denominado paro cívico de septiembre de 1977 tuvo una lectura equivocada. Unos creyeron que era el comienzo de la insurrección general (Izquierda), y del lado contrario, la urgencia para militarizar la sociedad (Derecha), lo que explica, a partir de 1978, el Estatuto de Seguridad de la era Turbay.

De cualquier manera, este primer reporte global de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas acepta darle a la confrontación colombiana unos calificativos mínimos que demuestran su crudeza. Ha sido un conflicto prolongado, incluso se dice que es una de las confrontaciones más antiguas del mundo. También se trata de un conflicto complejo por el número de actores disímiles que se han extendido a lo largo del tiempo; y un conflicto discontinuo, porque algunas generaciones van y vienen en la guerra.

Ha sido un conflicto atroz, con inocultables raíces políticas y verdades incuestionables. Por ejemplo, se detecta en él una variable fundamental: aunque puedan existir diferencias entre los investigadores sobre las causas objetivas de la confrontación, la cuestión agraria es determinante. En tal sentido, dentro de las recomendaciones no falta la insistencia en promover cambios en el uso y acceso a la tierra e incluso la revisión de un modelo económico que no ha fortalecido la equidad.

Hay elementos -se reconoce- que han agravado el conflicto y han permitido su persistencia. El primero de ellos, el narcotráfico y sus distintas secuelas. En segunda instancia, el secuestro y la extorsión como dos conductas atravesadas a lo largo del

conflicto armado. De igual manera, la precariedad institucional y el sistema político clientelista, son aspectos que requieren un análisis en profundidad porque también explican el nacimiento de otras expresiones ilegales para tratar de sustituir al Estado.

Obviamente, en casi todas las visiones del conflicto armado prevalece el reconocimiento de que el fenómeno del paramilitarismo fue otra de las razones primordiales para que la guerra se prolongara por tanto tiempo. Ese factor sumado a los anteriores explica una violencia que, de manera discriminada, ha dejado desplazados, secuestrados, extorsionados, torturados, despojados, asesinados, desaparecidos o víctimas de reclutamiento, minas antipersonales o ataques directos en una guerra de más de cinco décadas.

Según lo dispuesto en el mismo Pre-acuerdo que dio nacimiento a la Comisión, una vez socializados los documentos presentados por los doce delegados y los dos relatores, vendrán varias discusiones para tratar de consolidar un solo documento que se constituya en insumo básico para la comprensión histórica del conflicto armado. \*

## 5. UN DECANTADO PROCESO DE PAZ

Un proceso de paz es siempre complejo y delicado, requiere de un "tempo" apropiado, de momentos oportunos para la movilización de ideas, de voluntades, de soluciones y arreglos. Basta ver lo que ha sido el desarrollo laborioso de importantes procesos de paz en el mundo. Unos han sido exitosos tras mucho tiempo (como en El Salvador-Guatemala, Bosnia-Serbia, Irlanda del Norte, Sri Lanka). Otros dispendiosos y difíciles pero llegaron a buen término (en Filipinas y Nepal); uno más apenas comenzando en Birmania; y otro todavía inconcluso y enredado como es el de Israel-Autonomía Palestina.

Colombia -tras negativas experiencias anteriores en los pasados 50 años- emprendió por su cuenta hace tres años largos un nuevo proceso de paz, no repitiendo errores ni fallas de los anteriores. Éste debía funcionar y así lo hizo. Logra terminar con el largo conflicto armado de muchos lustros que tanto ha costado y desangrado a un país que a pesar de todo ha demostrado vitalidad de selva tupida y salud de liana trepadora a través de superar obstáculos. Colombia debía confirmar que a pesar de la violencia del pasado y de la incertidumbre del presente, podía creer en el porvenir.

Tras esta negociación que llegó a su etapa final ha habido una *cuidadosa estrategia*, liderada por Sergio Jaramillo, el asesor de seguridad del Presidente Santos - en continuidad y empalme con el anterior asesor del presidente Uribe, Frank Pearl en los contactos iniciados en Noruega y ahora llamado por el presidente Santos para intentar algún trato con el ELN. . Se acordó previamente entre el gobierno y las Farc una agenda acotada a temas limitados y con el fin explícito de poner fin al conflicto armado.

A saber 1) conversaciones en el exterior, sin despeje ni concesiones territoriales, que en realidad consiguieron mantenerse en secreto por varios meses y negociaciones que tendrían igual carácter. 2) una fase solo de negociación a la que seguiría la implementación de todo lo acordado. 3) un puñado de facilitadores internacionales escogidos por las partes. 4) blindaje frente al ruido mediático.

Elementos, que muestran que se estaba ante un proceso cuidadosamente sopesado por sus diseñadores. La nueva agenda indica, a primera vista, que no se trataba de tumbar el edificio Colombia para construir uno nuevo, sino de hacerle unos ajustes conservando la misma estructura consagrada en la Constitución de 1991.

Fueron 5 los grandes momentos y temas del diálogo, discutidos con encuentros y desencuentros , convenidos entre las partes (Gobierno y Farc) en un *Pre Acuerdo* suscrito el 23 de septiembre de 2015, hecho público días después y que no se firmó por las partes

sino hasta el Acuerdo final y definitivo del 23 junio 2016. Fueron varios los *avatares* que pusieron a prueba y en duda la real “voluntad de paz” de las Farc y el compromiso correspondiente asumido por el Gobierno Santos ante presiones que llegaban políticamente tanto de la izquierda como de la derecha para hundir el proyecto de paz en ciernes.

### **País “político” y país “nacional”**

En Colombia -así como en otros países- se repite con frecuencia que hay un "*país político*" representado por los partidos del sistema, ajenos, distanciados y con frecuencia divorciado en sus ejecutorias de ese otro país, el "*país nacional*" que con sus inmensas necesidades hace justos reclamos por una buena gobernanza que atienda a sus problemas más sentidos.

Desde 1848, fecha de fundación de sus dos partidos tradicionales, Colombia vivió bajo la hegemonía alternada y según algunos 'oligárquica' del Liberalismo y del Conservatismo, hasta 1989. Irrumpe en la escena electoral en 1988 una bella e inteligente mujer, Noemí Sanín Posada, quien con sus 4'800.000 votos encarnó una "tercería" para la elección presidencial que cuestionó fuertemente el Bipartidismo del país. Y llegó Alvaro Uribe Vélez, quien desde el 2002 hasta el 2010 (incluida una reelección) logra el reencuentro del "país político" con el "país nacional". Uribe mantuvo el apoyo popular (y en cifras significativas del 75%) durante sus dos períodos en la Presidencia. Su estilo personal y sus cualidades de gobernante, su talante y capacidad de conducción hicieron de él un 'fenómeno' político que no se veía desde hace muchos años en Colombia. Fue constante la imagen del presidente siempre trabajador y frentero, comunicativo y honesto con su pueblo, dispuesto a romper esquemas y a cambiar la historia en cuanto de él dependiera. Encarnó un tipo de liderazgo político consustanciado con las expectativas del país nacional, quien lo respetó, admiró y quiso hasta el final. Uribe supo ser el líder que lleva a su pueblo de donde está a donde debe estar; actuó como la enzima que acelera los procesos sociales; fue el comadrón que vigila el parto de un pueblo en camino. Los resultados estuvieron focalizados en tres ejes de su administración: la seguridad democrática, la inversión en el país y la cohesión social.

Remito a mi artículo Enrique Neira “El legado de Uribe”, *Observatorio de Política Internacional* 15-08-2010.

Ello explica que su presencia y conducción, al finalizar su mandato (2010) como fundador del *Centro Democrático* y senador de la República, siga influyendo - en forma desconcertante y contradictoria para algunos- en los dos periodos consecutivos de gobierno del presidente Santos. Muchos de medios audio-visuales, y parte de la opinión pública nacional e internacional -en mi modesta apreciación- se han equivocado al tratar

de enemistar personalmente al ex presidente Uribe con quien fuera su buen ministro de Defensa en la lucha sin cuartel contra las guerrillas y el narcotráfico, y fue Santos quien lo había propuesto como candidato para sucederlo al frente del Ejecutivo-. A Uribe -como él mismo dijo- "solo le faltó tiempo en su mandato para exterminar militarmente a las FARC y al ELN". Pero bien sabe, por lo acontecido en la historia de otros países con conflictos, que no son las armas sino un acertado diálogo político lo que lleva a un buen desenlace. Pero se ha resistido -quizás en demasía por no tenerle confianza- a aceptar que la guerrilla marxista-leninista que por años se burló de varios gobiernos e hizo tanto daño al país viniera ahora a aprovecharse del gobierno de mano abierta de Santos y pasar de "agachada" o con ventajas para seguir en sus mismos intentos a través del nuevo proceso de paz.

Había claridad sobre dos hechos: 1º el actual clima antibelicista que se respira a nivel mundial, tras los atentados de Al Qaeda (11 sept. 2011) con "cero tolerancia" hacia la violencia armada como recurso de acción política aun con el pretexto de causas justas. 2o La verificación de la debilidad e incapacidad en que había quedado la guerrilla tras los contundentes golpes y asedio permanente de sus frentes que le impuso la política de Seguridad Democrática del gobierno de Uribe en los pasados 8 años.

Uribe no veía con buenos ojos que Santos bajara la guardia y quería prevenir posibles concesiones que permitieran a la guerrilla resucitar y crecerse de nuevo. Su enemigo no era (ni lo es) Santos sino la Guerrilla. Y aquí se engañaron muchos. Y parte del engaño y confusión se debe quizás parcialmente al mismo estilo dubitativo y talante pragmático, acomodaticio, complaciente, propio del nuevo mandatario y que mucha gente no acaba de conocer ni de aceptar.

Santos consciente también de los dos hechos anteriores y como reconocido buen jugador de póker -que sabe todas las jugadas o las calcula todas, e intuye el momento de "pasar" o de jugar a "todo o nada"- entrevió que ambas circunstancias le eran propicias para un juego (que además iba a redundar en su exitosa carrera política) de embarcarse en un Proceso de Paz anhelada por todas las gentes de Colombia. Y este sería el "as" de corazones en su manga, el argumento definitivo para ganar la partida.

## 6. AVATARES DEL PROCESO

Episodios recientes pusieron en vilo el amplio deseo de paz del pueblo colombiano y suscitaron dudas respecto de seguir adelante con un proceso ya aplaudido por la mayoría pero con reticencias sobre su manejo por parte de algunos sectores de opinión no oficialista, nucleados alrededor del ex presidente Uribe quien conserva gran influjo político en el país.

Pero todos lograron ser superados con rapidez y más bien ayudaron a confirmar la cercanía de una exitosa firma del Acuerdo con todas sus consecuencias y nuevas exigencias venideras. Fueron cinco que ayudaron a confirmar que sí hay “voluntad de paz” en las Farc y que cumplirán con lo acordado. Pues este era el “talón de Aquiles” de las Farc, por su larga trayectoria criminal con mentira, engaño y desmedida ambición de lograr el poder por cualquier medio.

### **\*Link 3 Avatares del proceso** (\*pp. 21-25\* del bloque actual)

#### **\*Episodio 1. Secuestro del Gral. Alzate**

Episodio que generó la primera crisis de la Mesa de La Habana, y que pasó a convertirse en la confirmación de que el proceso de paz es irreversible (Revista *Semana* Bogotá 22 noviembre 2014).

Ocurrió el domingo 16 de noviembre de 2014 cuando el general Rubén Darío Alzate Mora llamó al Batallón de Infantería Manosalva para que le alistaran una lancha para navegar por el río Atrato. Iba acompañado de la abogada Gloria Alcira Urrego Pava (mano derecha del oficial en proyectos que involucran a la comunidad pobre del Departamento del Chocó) junto con el cabo primero Jorge Rodríguez Contreras. Vestían de civiles, desarmados y sin chaleco de seguridad. Era el primer y único oficial de su rango en caer en manos de la guerrilla. El presidente Juan Manuel Santos actuó con rápida contundencia pero con prudencia. Se reunió con los integrantes del equipo negociador del gobierno y les ordenó suspender su viaje a La Habana hasta que las Farc no liberaran a los secuestrados.

Tanto el gobierno como las Farc demostraron capacidad política para darle un manejo adecuado a este hecho desafortunado, que aunque tenía una connotación explosiva se resolvió por los canales de la política y no de la guerra. Las Farc respondieron en forma constructiva dejando claro que su prioridad era salvar el proceso. El episodio sirvió para que el gobierno y las Farc demostraran que hay madurez en la Mesa de diálogo

y que los mecanismos creados para resolver eventuales crisis, como la presencia de garantes de Cuba y Noruega, no son decorativos sino que funcionan en este tipo de impasses. Las Farc salieron fortalecidas de este hecho 'extraordinario' (no común) como lo calificó Pablo Catatumbo en rueda de prensa. Por primera vez en los últimos 20 años, esta guerrilla sacó a relucir su talante político, y subordinó la ventaja militar que podría obtener de este secuestro. De paso, demostró que aunque su delegación en La Habana no parece tener una fluida ni permanente comunicación con sus bloques y frentes en Colombia, sí tiene cohesión como organización y tiene jerarquía de mando sobre sus combatientes. Tanto el comunicado que sacó el Bloque guerrillero Iván Ríos, como el desarrollo de la entrega del general, demostraron que los guerrilleros están subordinados al Secretariado, cuatro de cuyos integrantes se encuentran en La Habana. Este episodio resultó dándole oxígeno a un proceso de paz que se ha desarrollado de manera lenta y sin sobresaltos. Aunque las conversaciones van bien en Cuba, las mayores dificultades se han originado por el escepticismo y la indiferencia con que los colombianos miran a las Farc. Por supuesto ningún gesto de la guerrilla convencerá a los radicales que repudian la solución negociada del conflicto. Pero sin duda, acerca a los escépticos (entre ellos el ex presidente Uribe) y lima un poco la desconfianza profunda y natural que los colombianos tienen respecto de los insurgentes cuando se trata de llevar a buen puerto un serio y definitivo proceso de Paz.

### **Episodio 2. Cese unilateral al fuego**

Las Farc sorprendieron al gobierno y a la opinión con el anuncio de que suspendían unilateralmente, es decir por su propia cuenta y riesgo, el accionar de las armas y de terrorismo. El presidente Santos respondió que era un buen gesto en la ruta de paz pero que el gobierno no desactivaba su obligación de velar con sus armas por la seguridad del país. Pasados 50 días de no acciones de las Farc (aunque sí muchas del ELN celoso porque no acaba de entrar en el arreglo), el presidente comunicó que dejaría de bombardear los campamentos de las Farc, lo que equivalía prácticamente a aceptar un cese en común del fuego que cayó bien en la opinión pública, la cual se inclina a pensar que cada día más se aproxima el anhelado fin del conflicto sobre la base de verdadera y efectiva voluntad de paz demostrada por los contendientes.

### **Episodio 3. Desminado del país en tarea común**

Más de 10.000 víctimas entre los años 2002 y 2013 (soldados y policías, miembros de la misma guerrilla, niños y civiles de campos y poblaciones pequeñas) fueron muertas y lesionadas de por vida por un accionar más que demente de las Farc. El país pedía que se pusiera fin a este método de hacer "guerra" sembrando minas anti-personas y se iniciara en grande la eliminación de esta amenaza bajo tierra. Ejecutivo y Farc llegaron a un

acuerdo práctico de comisiones conjuntas en las que la guerrilla pondrá los planos e indicará los sitios donde yacen todavía las minas y el grupo élite militar ya existente con moderna tecnología iniciarán la tarea -que se piensa puede llevar 10 años- de desminar todo el territorio del país.

#### **Episodio 4. Cara a cara FF Armadas- guerrilleros**

Las FF AA en Colombia tienen un largo historial de respeto constitucional, sin asumir ser deliberantes en el manejo político del país, sirviendo a los legítimos gobiernos civiles que se suceden, en su tarea primordial de dar seguridad interna al país y defender su soberanía. Tienen con muy acrisolada formación y larga tradición la conciencia de que constituyen la única y legítima defensa armada con que cuenta el Estado de derecho colombiano. Y como tal han venido sirviendo en estos 60 años de contienda bélica contra fuerzas desestabilizadoras de dicho Estado. Algunos presidentes del Ejecutivo las han consultado y mantenido informadas más que otros. Pero en la actual coyuntura tan decisiva para todo el país, el presidente Santos –por primera vez- se ‘aventuró’ a convocar a los más altos jefes activos de la Policía Nacional y de las FF. Armadas (el almirante de la Armada Nacional y los cinco generales que de años atrás venían al frente de las regiones militares contra la guerrilla en el país). Ellos –por servicios de inteligencia y control de llamadas- conocen bien y en detalle las fuerzas subversivas: su ubicación, sus recursos en armas y personal, sus finanzas, sus colaboradores y tácticas. De acuerdo con los representantes de las Farc, Santos los ubicó en La Habana durante dos días intensos en una mesa larga “tête a tête” para que dialogaran y acordaran los mejores mecanismos que faciliten la “entrega de armas”, completa, efectiva y supervisable, como último requisito para la firma final del Acuerdo. El equipo militar que viajó a La Habana estuvo encabezado por el más destacado oficial en materia de contrainsurgencia, el general Javier Flórez. Todo se llevó a cabo en forma civilizada y aun cordial como lo han subrayado los medios nacionales e internacionales, y permitía concluir que la paz está “ad portas”.

“El general español retirado Luis Alejandro, con años de experiencia en procesos de paz en Centroamérica, escogido por Noruega, fue testigo de esa jornada histórica en La Habana. Por primera vez, cinco generales y un contraalmirante colombianos en activo se veían cara a cara con sus viejos enemigos, los jefes de las FARC, en el marco de las negociaciones de paz que van para un buen final “( *El País* 11 de marzo 2015).

### **Episodio 5. Aleve matanza de 11 soldados**

El golpe de mano junto con la emboscada son las dos tácticas más importantes de la guerra de guerrillas. Consiste en el ataque veloz de una fuerza móvil contra un enemigo que se encuentra en una posición fija.

El día miércoles 15 de abril de 2015, a la media noche, una unidad de las FARC dio un golpe de mano a una unidad del ejército colombiano. Unidad militar que estaba descansando dentro de una cancha deportiva cerrada, en la periferia del municipio de Buenos Aires en el departamento del Cauca. En el ataque murieron once militares y fueron heridos 20. Estaban desprevenidos pues confiaban en la tregua o cese al fuego unilateral que había decretado la guerrilla dentro del proceso de paz que se pensaba iba por buen camino. La opinión pública del país reaccionó fuertemente contra dicho asesinato sorpresivo y alevoso y lo atribuyó más que a otras cosas, a un engaño militar táctico del alto mando guerrillero, que rompía el compromiso político con la paz que aparentaba estar siguiendo en los diálogos con el gobierno.

Con acierto y autoridad moral, Joaquín Villalobos, buen analista actual, quien fue guerrillero en la guerra de El Salvador, tituló a los tres días del hecho su comentario *“El autogolpe de las FARC”* (El País de Madrid, 23 septiembre 2015) y lo calificó de *“militarmente cobarde y políticamente torpe”*. Textualmente consignó: “El rechazo de la opinión pública colombiana es enorme contra las FARC, al punto que es en extremo difícil para el gobierno estar negociando en la Habana. Con este tipo de ataques la insurgencia pone en riesgo el único camino que tienen para salir de la guerra y pasar a la política. Durante la guerra en El Salvador, cuando ya estábamos en el proceso de paz, los insurgentes sopesábamos el contexto político de nuestras operaciones y revisábamos incluso lo que estaba pasando en Estados Unidos, de tal manera que nuestras acciones no afectaran a nuestros aliados internacionales. ¿Cómo se le ocurrió a las FARC realizar este ataque a pocas horas de que Obama había anunciado su intención de sacar a Cuba de la lista de países que apoyan el terrorismo? ¿cómo no pensaron en las implicaciones políticas internacionales de esto, cuando 40 de sus dirigentes están viviendo abiertamente en la Habana? Matar a once militares a estas alturas del proceso de paz, rompiendo con su propia palabra empeñada, no modifica a su favor la correlación de fuerzas, por el contrario, los debilita, les resta credibilidad, aumenta su impopularidad, traiciona el apoyo de Cuba a la paz, los aísla más internacionalmente, complica los esfuerzos del gobierno colombiano para inhibir acciones de la Corte Penal Internacional y dificulta el escenario político que es ahora infinitamente más importante que los tiros. El futuro es la política y en política cuentan la credibilidad, el apoyo popular, las alianzas y la capacidad de comunicar...El proceso de paz es a estas alturas un camino sin retorno, pretender regresar al conflicto es un suicidio, lo sensato es

acelerar. Tanto las FARC como el ELN deberían darse cuenta que ahora morir y matar ya no les sirve para nada”.

En buena hora -las FARC al mando ahora de un comandante más pragmático y menos ideológico, Timochenko (Timoteo Londoño Echeverry)- reconocieron el error y el suicidio que iban a cometer con el “autogolpe” y, a su vez, el presidente Santos consecuente con la forma prudente, hábil y diplomática como viene buscando la paz como objetivo último, consideró superado el impasse e insistió más bien en acelerar el proceso de negociación de modo que pueda llegarse pronto (con fecha tope del 23 marzo 2016) a un cese bilateral de todo fuego y demás resultados ya acordados, como lo desea el país y la comunidad internacional.

### **Resultados**

Lo que una joven periodista acaba de publicar con el título “las probabilidades de lo improbable” parece que va siendo “realidad”. Personalmente -acogiendo el parecer de expertos constitucionalistas internacionales- subrayo que encabezando el *Pre-acuerdo* firmado por las FARC (23 septiembre 2015), ellas suscriben que su actuar en el futuro estará dentro del marco de la actual Constitución y de las Leyes de la República de Colombia. Es decir, renuncian a su naturaleza y vocación de “revolucionarias” cuyo objetivo era actuar por fuera de las leyes y no reconocer sino acabar con el ordenamiento democrático del Estado. Caso histórico e insólito tratándose de un “ejército popular revolucionario”. \*

## **7. GRANDES TEMAS DE ACUERDO**

Los siguientes acuerdos logrados fueron los inicialmente asumidos y trabajados con mucha paciencia y civilidad durante casi 4 años, como cauces para el diálogo, la discusión, la consulta con asesores y el compromiso común para ejecutarlos.

### **1. ‘Política de desarrollo agrario integral’**

Era uno de los problemas-clave agitados por la insurgencia desde años atrás. Y en el que se logró acuerdo que sorprendió a muchos. El gobierno Santos tenía un trabajo muy avanzado en la materia con el proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural que el ministro Juan Camilo Restrepo venía trabajando desde hace 20 meses atrás y en el que han participado prácticamente todos los que tienen que ver con tierras en este país, incluidos sectores afectos a las Farc (Programa Agrario de las Farc 1964). Alguien que estuvo en los diálogos del Caguán le dijo a Semana: “En ese entonces sobre lo agrario el gobierno no tenía nada y mucho menos algo tan elaborado como lo que ha venido haciendo este gobierno en estos años”.

### **2. ‘Participación política’**

No era fácil espantar el fantasma del exterminio sufrido por la Unión Patriótica, partido popular que nació tras acuerdos anteriores de La Uribe en 1984, que tuvo éxito electoral en su primera incursión electoral en 1986, y que fue liquidado por la ‘mano negra’ del narcotráfico -siendo asesinados sus dos candidatos presidenciales, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo-. Pero los tiempos han cambiado con la liquidación del cartel de Pablo Escobar en Medellín y entrega de grupos paramilitares al gobierno de Uribe. El actual Acuerdo una vez firmado garantiza todo tipo de derechos y garantías para los nuevos movimientos que surjan pudiendo ellos aspirar a cargos públicos y ejercer la oposición política. Está abonado el terreno para pensar que han quedado atrás épocas del bipartidismo excluyente y de intolerancia política. Por otra parte, si las FARC dejan las armas, no habrá combinación de formas de lucha. Lo que está por verse es qué entienden las Farc por participación en política y si aspiran a algún tipo de esquemas de circunscripción especial o alguna novedad electoral más allá de las previstas hasta ahora.

### **3. ‘Solución al problema de las drogas ilícitas’**

No era posible una mesa de diálogo con las FARC sin tocar este tema. Que sigue siendo candente y batallón. Pero el país no puede creer que este problema se puede

resolver por completo por parte de Colombia y como bien le parezca o convenga a ella. Es un problema mundial en el que convergen gigantescos intereses de muchos países y métodos opuestos de atacarlo en sus raíces y consecuencias, que deberá ser acometido por la ONU y organismos internacionales en todas sus dimensiones.

Pero advertimos que para el manejo inmediato de este problema hay coincidencias entre las dos partes. Tanto las FARC en un comunicado de 2000, como el presidente Santos en algunas declaraciones a medios internacionales, se han mostrado proclives a la legalización de las drogas. Y dicha tendencia se va reforzando con el ejemplo de varios Estados norteamericanos y de países como Uruguay en nuestro continente. Y con más pertinencia tratándose de la famosa “cannabis” o marihuana y sus propiedades medicinales que va abriéndose paso en muchos países.

#### **4. ‘Víctimas y verdad’**

Estaba previsto que uno de los resultados del diálogo fuera la creación de una Comisión de la Verdad. “Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional–FARC EP”. Es otro de los reclamos claves del país y se refiere a las víctimas tanto de la guerrilla como de los paramilitares. Respecto de este punto también se tiene ya terreno abonado con la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Y las FARC así lo han reconocido. En un video en enero de 2011, el entonces comandante de las FARC Alfonso Cano, se refirió a esa ley como “un buen comienzo para la paz”. Y el gobierno Santos ha comenzado ya a titular cientos de hectáreas a familias campesinas despojadas a la fuerza de ellas. Y se ha comprometido a acelerar los fallos de restitución y entrega de tierras, incluidos baldíos de la Nación.

#### **5. ‘Fin del conflicto’**

Por primera vez las FARC aceptan incluir la “dejación de las armas” y su “reincorporación a la vida civil”. El Marco Legal para la Paz aprobado por el Congreso en junio de 1912 era ya un paso notable porque preparaba la aplicación de la Constitución para esta difícil negociación con la guerrilla. En particular en lo referente a las deudas con la justicia. Deja claro que los guerrilleros podrán ser beneficiados con el principio de oportunidad (que no los investiguen) o con suspensión de la pena. Sin embargo, no podrá haber amnistías o indultos porque, entre otras cosas, el Tratado internacional de Roma no lo permite.

Fue un punto difícil y complicado por sus muchas aristas que se fue obviando con la llamada “*Justicia transicional*” con minuciosidades que todavía ocuparon las últimas sesiones (con asesoría calificada de juristas) antes de firmar el Pre Acuerdo del 23 de

septiembre. Y queda pendiente el trámite de la Ley Estatutaria en el Congreso, que definirá a cuáles guerrilleros se judicializa y cómo (los beneficios no se pueden dar a quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad de manera sistemática), y quiénes podrán participar en política. Se hará uso de la famosa *epikeia* clásica de los griegos en la aplicación de las leyes. Una ventaja que tienen las FARC es que en su caso se podrá ya incluso hablar de "delito político", algo que no estaba contemplado como punible en el anterior Código penal colombiano. Pero queda por definir si ciertos delitos (por ejemplo relacionados indirectamente con narcotráfico y secuestros) puedan ser en este caso considerados legalmente como "anexos" del "delito político" y por lo mismo penalizados.

**Solo ganadores, no perdedores.** Con gran acierto y sentido de las proporciones, el autorizado comentarista Miguel Angel Bastenier de *El País* tituló su columna "*Victoria sin derrota*" (16 de junio 2012), refiriéndose al triunfo de Santos para nuevo período de 4 años en segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia. Pues la convirtió en una especie de Plebiscito por la Paz que ganó sin lugar a dudas. Paz tan sentidamente buscada y anhelada por todo el pueblo colombiano (sin distinciones de colores políticos, ni de clases sociales, ni de fes religiosas, ni de regiones) como la mejor inversión que puede hacer el país y el camino correcto para un futuro confiable con un desarrollo todavía más acelerado y mayor justicia social. "*Todos ganamos!*" fue el resultado para los colombianos.

Observo que no se puede considerar un 'derrotado' al ex presidente Uribe cuya efectiva Seguridad Democrática por 8 años (2002-2010) permitió dejar al país galvanizado contra todo intento de cambio de poder o 'revolución' por la vía de fuerza de las armas. Al final de su mandato quedó una guerrilla debilitada, con más sentido de la realidad y capaz de aceptar un compromiso por la paz, llevadero, duradero, confiable y sin vuelta atrás. Sobre dichas bases la administración Santos -con inteligencia, pragmatismo y diplomacia- llevó hasta el final el Acuerdo de Paz que construirá el nuevo país. Hay que abonarle al ex presidente Uribe su actitud crítica (que hasta fue llamada 'cerril', mal interpretada por los medios y algunos sectores políticos) que no iba en contra de Santos ni de la Paz, sino con la intención de prevenir concesiones y ventajismos para la guerrilla con ya medio siglo de experiencia en mentir y engañar. Uribe acepta finalizar el largo conflicto con la firma del Acuerdo de Paz; pero sigue predicando más de lo necesario (con detrimento para su bien lograda fama) que estará vigilante con su apretado grupo de parlamentarios (21 senadores) para que las Leyes que reglamentarán la aplicación de puntos pendientes del Acuerdo y las Facultades especiales que se otorgarán al presidente, salgan equilibradas y justas para beneficio de todos. Con profundo sentido de verdadera Democracia, el Uribismo tanto como el Santismo creen en los famosos "*checks and balances*" (controles y contrapesos) de la democracia que aplican los norteamericanos, quienes desde el Congreso equilibran el peso a veces exagerado del Ejecutivo y en ocasiones del Judicial, y

previenen posibles graves errores que se les ocurra hacer –entre ellos una eventual dictadura de la rama judicial- que afectaran posteriormente a la Nación entera.

## 8. EL ACUERDO FIRMADO

*Texto completo de los acuerdos sobre cese al fuego bilateral y definitivo, lucha contra el paramilitarismo y refrendación*

“Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP queremos anunciar que hemos llegado a acuerdos en los siguientes puntos:

1. Acuerdo sobre “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y Definitivo y Dejación de Armas”

2. Acuerdo sobre “Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.”

3. Acuerdo sobre “Refrendación”

I. Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas

### 1. Compromisos

El Gobierno Nacional y las FARC-EP expresan su compromiso de contribuir al surgimiento de una nueva cultura que proscriba la utilización de las armas en el ejercicio de la política y de trabajar conjuntamente por lograr un consenso nacional en el que todos los sectores políticos, económicos y sociales, nos comprometamos con un ejercicio de la política en el que primen los valores de la democracia, el libre juego de las ideas y el debate civilizado; en el que no haya espacio para la intolerancia y la persecución por razones políticas. Dicho compromiso hace parte de las garantías de no repetición de los hechos que contribuyeron al enfrentamiento armado entre los colombianos por razones políticas.

Por último, el Gobierno Nacional y las FARC-EP se comprometen con el cumplimiento de lo aquí acordado en materia de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las armas, para lo cual

elaborarán una hoja de ruta que contenga los compromisos mutuos para que a más tardar a los 180 días luego de la firma del Acuerdo Final haya terminado el proceso de dejación de armas.

## **2. Objetivo**

El presente Acuerdo sobre Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades y cualquier acción prevista en las Reglas que Rigen el CFHBD, incluyendo la afectación a la población, y de esa manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final y la Dejación de las armas y preparar la institucionalidad y al país para la Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.

## **3. Monitoreo y Verificación**

Acordamos crear un Mecanismo de Monitoreo y Verificación que será un mecanismo tripartito, integrado por representantes del Gobierno Nacional (Fuerza Pública), de las FARC-EP, y un Componente Internacional consistente en una misión política con observadores no armados de la ONU integrada principalmente por observadores de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Componente Internacional preside en todas las instancias el Mecanismo de Monitoreo y Verificación y está encargado de dirimir controversias, presentar recomendaciones y generar reportes.

Respecto a la Dejación de las Armas el Componente Internacional la verifica en los términos y con las debidas garantías establecidas en los protocolos del Acuerdo.

## **4. Adaptación de los dispositivos en el terreno**

A partir del día D+1 la Fuerza Pública reorganizará el dispositivo de las tropas para facilitar el desplazamiento de las estructuras de las FARC-EP a dichas Zonas y para el cumplimiento del Acuerdo sobre el Cese al fuego y Dejación de las Armas.

Por su parte a partir del día D+5, las distintas misiones, comisiones y Unidades Tácticas de Combate (UTC) de los frentes de las FARC-EP se desplazarán hacia dichas Zonas previamente acordadas, siguiendo las rutas de desplazamiento establecidas de común acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

## **5. Zonas Veredales Transitorias de Normalización (“Zonas”).**

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acordamos establecer 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y 8 Campamentos.

Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización tienen como objetivo garantizar el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas e iniciar el proceso de preparación para la Reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC-EP en lo económico, lo político y lo social de acuerdo con sus intereses.

Estas Zonas son territoriales, temporales y transitorias. Cada Zona contará con Equipos de Monitoreo Local. Tendrán facilidades de acceso por vía carretable o fluvial; sus límites corresponden a los de la vereda donde se ubican; pudiendo ser ampliados o reducidos por mutuo acuerdo dependiendo del tamaño de la vereda, tendrán una extensión razonable que permite el monitoreo y verificación y el cumplimiento de los objetivos de las Zonas, fijando como referente accidentes geográficos o características del terreno.

La salida de combatientes de las FARC-EP de los campamentos se hará sin armas y de civil.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP se comprometen a que la implementación de este Acuerdo se realice sin ninguna limitación en el normal funcionamiento de las autoridades civiles no armadas, en el desenvolvimiento de la actividad económica, política y social de las regiones, en la vida de las comunidades, en el ejercicio de sus derechos; así como en los de las organizaciones comunales, sociales y políticas que tengan presencia en los territorios.

Las autoridades civiles (no armadas) que tengan presencia en las Zonas permanecen y continuarán ejerciendo sus funciones en las mismas, sin perjuicio de lo acordado en el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo. Las Zonas no pueden ser utilizadas para manifestaciones de carácter político.

Los (as) integrantes de las FARC-EP que en virtud de la ley de amnistía hayan sido beneficiados con la excarcelación, y así lo deseen, se integran a dichas zonas para seguir el proceso de reincorporación a la vida civil. Para este fin, dentro de las Zonas se organizan sitios de estadía por fuera de los campamentos.

Durante la vigencia del Acuerdo sobre CFHBD y DA; las FARC-EP designan un grupo de 60 de sus integrantes (hombres y mujeres) que pueden movilizarse a nivel nacional en cumplimiento de tareas relacionadas con el Acuerdo de Paz.

Así mismo, por cada Zona, las FARC-EP, designan un grupo de 10 de sus integrantes que puede movilizarse a nivel municipal y departamental en cumplimiento de tareas relacionadas con el Acuerdo de Paz. Para estos desplazamientos los integrantes de las FARC-EP cuentan con las medidas de seguridad acordadas con el Gobierno Nacional.

En los campamentos no habrá ni podrá ingresar población civil en ningún momento.

Durante la vigencia de las zonas se suspenderá el porte y la tenencia de armas para la población civil dentro de dichas Zonas.

En caso de presentarse dentro de una Zona algún hecho o circunstancia que requiera la presencia de la Policía Nacional o cualquier otra autoridad armada del Estado se hace informando al Mecanismo de Monitoreo y Verificación, para que coordine el ingreso de acuerdo con los protocolos acordados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

La ubicación de los campamentos dentro de las Zonas se hará de forma que el Mecanismo de Monitoreo y Verificación pueda ejercer su función.

En desarrollo del proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de sus combatientes, las FARC-EP en coordinación con el Gobierno Nacional, podrán realizar dentro de las Zonas todo tipo de capacitación de los integrantes de las FARC-EP en labores productivas, de nivelación en educación básica primaria, secundaria o técnica, de acuerdo con sus propios intereses, jornadas de cedulação y demás actividades de preparación para la reincorporación y otras actividades necesarias para facilitar el tránsito a la legalidad de las FARC-EP.

## **6. Zona de Seguridad**

Alrededor de cada Zona se establece una Zona de Seguridad donde no podrá haber unidades de la Fuerza Pública, ni efectivos de las FARC-EP con excepción de los equipos de monitoreo y verificación acompañados de seguridad policial cuando las circunstancias así lo requieran. El ancho de la Zona de Seguridad será de 1 kilómetro alrededor de cada Zona.

## **7. Seguridad**

El Gobierno Nacional y las FARC-EP definirán conjuntamente unos protocolos de seguridad, que permitirán, de manera integral, minimizar las potenciales amenazas que pueden afectar o vulnerar las personas y bienes comprometidos en el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas.

Las condiciones de seguridad implementadas garantizarán la protección de los integrantes del equipo de monitoreo y verificación, los miembros de las FARC-EP, los delegados del Gobierno Nacional, la Fuerza Pública y demás intervinientes en el proceso. Así como, la coordinación de los movimientos y los dispositivos en el terreno.

El Gobierno Nacional a través de la Fuerza Pública continuará garantizando las condiciones de convivencia y seguridad de la población civil durante este proceso.

## **8. Dejación de las Armas (DA).**

Consiste en un procedimiento técnico, trazable y verificable mediante el cual la ONU recibe la totalidad del armamento de las FARC-EP para destinarlo a la construcción de 3 monumentos, acordados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

La Dejación de las Armas por parte de las FARC-EP se desarrollará en dos tiempos, denominados Control de Armamento y Dejación de las armas, que integran los siguientes procedimientos técnicos: registro, identificación, monitoreo y verificación de la tenencia, recolección, almacenamiento, extracción y disposición final.

## **9. Procedimiento**

Con la Firma del Acuerdo Final inicia el proceso de Dejación de las Armas de las FARC-EP, que incluirá el transporte del armamento a las zonas, la destrucción del armamento inestable, y la recolección y almacenamiento en contenedores del armamento individual de manera secuencial y en tres fases así: 1 Fase: D+90, el 30%; 2 Fase: D+120, el 30%; y 3 Fase: D+150, 40% restante, según la hoja de ruta (cronograma de eventos) acordada por el Gobierno Nacional y las FARC-EP que guía el proceso del Fin del Conflicto luego de la firma del Acuerdo Final.

Las FARC-EP contribuirá por diferentes medios, incluyendo el suministro de información, con la limpieza y descontaminación de los territorios

afectados por minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI), y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general, teniendo en cuenta lo acordado en los puntos 4 y 5 y lo que se acuerde en el punto de Reincorporación a la vida civil en cuanto a la participación de las FARC-EP en la acción contra minas.

Para garantizar el control efectivo del armamento en cada Zona se determinará un solo punto de almacenamiento, dentro de uno de los campamentos, en donde estarán ubicados los contenedores bajo el monitoreo y verificación permanente del Componente Internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, de acuerdo con los protocolos concertados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Recibido el armamento el día D+150, a más tardar el día D+180 finalizará el proceso de extracción de las armas por parte de Naciones Unidas, conforme a los procedimientos acordados para esta materia y certificará el cumplimiento de este proceso procediendo a comunicarlo al Gobierno Nacional y a la opinión pública.

El día D+180 se da por terminado el funcionamiento de estas Zonas y el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo.

El Mecanismo de Monitoreo y Verificación certificará y comunicará cada una de las fases del procedimiento de dejación de armas antes descrito.

Por último, sobre la base del acuerdo que hemos anunciado el día de hoy y en el marco de la Resolución 2261, el Gobierno Nacional y las FARC-EP solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas que se pongan en marcha todos los preparativos necesarios para el despliegue de la Misión Política Especial, de manera que se pueda avanzar en la implementación del presente acuerdo.

**II. Acuerdo sobre “Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”**

Este acuerdo está dirigido a brindar protección y seguridad a todos los habitantes del territorio nacional; medidas de protección a las colectividades, los movimientos y organizaciones sociales y de derechos humanos en los territorios; garantías para el ejercicio de la política a los movimientos y partidos políticos, especialmente a los que ejerzan

oposición, al movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y a los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil.

Adicionalmente contempla la implementación de las medidas necesarias para intensificar con efectividad y de forma integral las acciones contra las organizaciones y conductas criminales objeto de este acuerdo que amenacen la construcción de la paz. El acuerdo incluye igualmente medidas para el esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo en complemento a lo ya acordado en el punto 5.

El acuerdo de garantías de seguridad, se basa en los siguientes principios:

1. Respeto, garantía, protección y promoción de los derechos humanos.
2. Asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado en todo el territorio.
3. Fortalecimiento de la administración de justicia.
4. Asegurar el monopolio de los tributos por la Hacienda Pública.
5. Enfoque territorial y diferencial.
6. Enfoque de género.
7. Coordinación y corresponsabilidad institucional.
8. Participación ciudadana.
9. Rendición de cuentas.
10. Garantías de No Repetición.

Para cumplir con estos propósitos, el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se comprometen a:

- El Gobierno Nacional garantizará la implementación de las medidas necesarias para intensificar con efectividad las acciones contra las organizaciones y conductas criminales objeto de este acuerdo que amenacen la construcción de la paz. Además asegurará la protección de las comunidades en los territorios, que se rompa cualquier tipo de nexo entre política y uso de las armas, y que se acaten los principios que rigen toda sociedad democrática.

- Las FARC-EP por su parte asumen el compromiso de contribuir de manera efectiva a la construcción y consolidación de la paz, en todo lo que resulte dentro de sus capacidades, a promover los contenidos de los acuerdos y al respeto de los derechos fundamentales.

Las medidas de seguridad y protección que define el acuerdo se han construido sobre cinco pilares fundamentales con un enfoque dimensional:

1. *Un Pacto Político* Nacional y desde las regiones con los partidos y movimientos políticos, los gremios, la sociedad organizada y en general las

fuerzas vivas de la nación para que nunca más se utilicen las armas en la política ni se promuevan organizaciones violentas como el paramilitarismo. Este pacto buscará la reconciliación nacional y la convivencia pacífica.

2. *Una Comisión Nacional de Garantías de Seguridad* que será presidida por el Presidente de la República y tendrá como objeto el diseño y el seguimiento a la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de cualquier organización o conducta de que trata este acuerdo. La Comisión también armonizará dichas políticas para garantizar su ejecución.

3. *Una Unidad Especial de Investigación* dentro de la Fiscalía General de la Nación para el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo de conformidad con lo establecido en el numeral 74 del acuerdo sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. Esta Unidad contará con una unidad especial de policía judicial con expertos en distintas materias.

4. En desarrollo de lo acordado en el punto 2 “Participación Política”, la creación del *Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política* que desarrollará un modelo de garantías de derechos ciudadanos y protección para los movimientos y partidos políticos, incluyendo el movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la vida civil, organizaciones sociales, de derechos humanos y las comunidades en los territorios. El Sistema incluye la creación en la Unidad Nacional de Protección de un cuerpo mixto de protección para los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil.

5. Un *Programa Integral de Seguridad y Protección* para las comunidades y organizaciones en los territorios que tendrá como propósito la definición y adopción de medidas de protección integral para las organizaciones, grupos y comunidades en los territorios.

El acuerdo incluye adicionalmente las siguientes medidas complementarias:

- El diseño y puesta en marcha de una política de sometimiento a la justicia para las organizaciones objeto de este acuerdo.
- La activación de un cuerpo élite de la Policía Nacional como instrumento para desarticular las organizaciones criminales objeto del acuerdo.
- Instrumento de prevención y monitoreo de las organizaciones criminales: es un sistema de anticipación y prevención para la reacción rápida, que está orientado a garantizar una mejor identificación de las amenazas en los

territorios y una acción con mayor impacto de la Fuerza Pública para contener esas amenazas.

· Medidas de prevención y lucha contra la corrupción: dirigidas a fortalecer la transparencia institucional.

### III. Acuerdo sobre “Refrendación”

El gobierno de Colombia y las FARC-EP, para zanjar las diferencias surgidas hasta la fecha sobre el tema aludido, en el día de hoy, en desarrollo de la agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, hemos convenido acoger como fórmula de convergencia la decisión que profiera la Corte Constitucional sobre los alcances del Proyecto de Ley Estatutaria No. 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado, en el espíritu hasta ahora anunciado y en esa medida aceptamos el mecanismo de participación popular que la Corte indique y en los términos que ese alto tribunal señale”. Entre los anuncios claves está que el acuerdo final de paz será firmado en Colombia. Además, que el acuerdo incluye la concentración de guerrilleros en 23 zonas, en las que estarán de civil y sin armas. También, que dejarán las armas que recibirá la ONU y aceptarán el mecanismo de participación que avale la Corte Constitucional para que el pueblo colombiano diga si acepta o no los acuerdos de paz”.

**\*Link 4** Noticia sumatoria *El Tiempo* de Bogotá 26 junio y otros (\*pp.37-39\*)

\*Tras la lectura y firma del acuerdo, el presidente Juan Manuel Santos y el máximo jefe de las Farc, alias Timochenko, sellaron el acuerdo con un apretón de manos, acompañado del presidente en Cuba, Raúl Castro.

En sus intervenciones, *Castro* dijo: “La paz no es utopía, es un derecho de todos los pueblos. Cuba en su condición de garante seguirá brindando las facilidades necesarias y contribuyendo en todo lo posible para que se cumple este acuerdo”.

Por su parte, *‘Timochenko’* mencionó que se está “muy cerca de la firma final que iniciará la construcción de una paz estable y duradera”. Posteriormente, continuó: “El acuerdo final será la llave para dar vuelta a esa cerradura, pero requerirá la movilización constante de la gente para su cumplimiento”. También agregó que las Farc harán política: “Esa es nuestra razón de ser, pero con los mismo derechos y políticas de los demás partidos”.

Finalmente, el presidente *Juan Manuel Santos* anunció que el acuerdo final de paz será firmado en Colombia y que el compromiso con las Farc es resolver los puntos restantes lo antes posible. Santos dijo que se garantizará la justicia para las víctimas y aseguró: “*¡Nos llegó la hora de vivir sin guerra! ¡Nos llegó la hora de ser un país en paz, un país con esperanza!*”.

Igualmente, explicó: “No solamente se acordó el fin de las confrontaciones - con un cese del fuego y hostilidades bilateral y definitivo-, sino que también se definió un cronograma preciso para que las Farc dejen las armas para siempre. *Esto significa -ni más ni menos- el fin de las Farc como grupo armado*”.

En su discurso citó cinco puntos clave en el acuerdo: "Primero: el fin del conflicto con las Farc; el segundo, que habrá justicia para las víctimas de todos estos años de violencia; el tercero, que los campos de Colombia tendrán un futuro con más oportunidades, donde el desarrollo, los servicios del Estado y la tranquilidad sean la regla y no la excepción. El cuarto es una democracia fortalecida, donde todos quepamos, donde todos podamos opinar, disentir, construir; y el quinto: una paz estable y duradera, que nos dé la tranquilidad a todos de que *los días oscuros de la guerra con las Farc no volverán jamás, nunca más*".

Una vez esté en vigencia el acuerdo final de paz, a partir del día uno “la Fuerza Pública reorganizará el dispositivo de las tropas para facilitar el desplazamiento de las estructuras de las Farc a dichas zonas”.

A partir del día 5, comenzará el desplazamiento hacia dichas zonas acordadas. Esto, “siguiendo las rutas de desplazamiento establecidas de común acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Farc”.

En total son 23 zonas transitorias de normalización y 8 campamentos. “Las zonas veredales transitorias de normalización tienen como objetivo garantizar el cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas e iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las Farc en lo económico, lo político y lo social, de acuerdo con sus intereses”.

El acuerdo fija que estas zonas son “temporales y transitorias” y cada una de ellas contará con equipos de monitoreo local. “Tendrán facilidades de acceso por vía carretable o fluvial; sus límites corresponden a los de la vereda donde se ubican; pudiendo ser ampliados o reducidos por mutuo acuerdo dependiendo del tamaño de la vereda; tendrán una extensión razonable que

permite el monitoreo y verificación y el cumplimiento de los objetivos de las zonas, fijando como referente accidentes geográficos o características del terreno”.

Aclara que “la salida de combatientes de las Farc de los campamentos se hará sin armas y de civil” y que “las autoridades civiles (no armadas) que tengan presencia en las zonas” permanecerán y continuarán ejerciendo sus funciones en las mismas”. Además, que “en los campamentos no habrá ni podrá ingresar población civil en ningún momento”.

Otro tema clave es que las Farc designarán “un grupo de 60 de sus integrantes (hombres y mujeres) que pueden movilizarse a nivel nacional en cumplimiento de tareas relacionadas con el Acuerdo de Paz”.

Y añade: “Así mismo, por cada zona, las Farc designarán un grupo de 10 de sus integrantes que puede movilizarse a nivel municipal y departamental en cumplimiento de tareas relacionadas con el Acuerdo de Paz. Para estos desplazamientos los integrantes de las Farc cuentan con las medidas de seguridad acordadas con el Gobierno Nacional.

Este proceso será en dos tiempos: control de armamento y dejación de las armas, tras el registro, identificación, monitoreo y verificación de la tenencia, recolección, almacenamiento, extracción y disposición final.

“Con la Firma del Acuerdo Final inicia el proceso de Dejación de las Armas de las Farc, que incluirá el transporte del armamento a las zonas, la destrucción del armamento inestable y la recolección y almacenamiento en contenedores del armamento individual de manera secuencial y en tres fases”, se lee en el acuerdo.

Además, que “para garantizar el control efectivo del armamento en cada zona se determinará un solo punto de almacenamiento, dentro de uno de los campamentos, en donde estarán ubicados los contenedores bajo el monitoreo y verificación permanente del Componente Internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, de acuerdo con los protocolos concertados entre el Gobierno Nacional y las Farc”.

También indica: “Recibido el armamento, el día D+150, a más tardar el día D+180 finalizará el proceso de extracción de las armas por parte de Naciones Unidas, conforme a los procedimientos acordados para esta materia, y certificará el cumplimiento de este proceso procediendo a comunicarlo al Gobierno Nacional y a la opinión pública”.

### La Casa Blanca felicita

Estados Unidos felicitó el mismo jueves 23 al gobierno colombiano por haber llegado a un acuerdo de cese al fuego definitivo con la guerrilla de las FARC, abriendo la vía a una solución a un conflicto armado de más de medio siglo.

“A pesar de que se mantienen los desafíos en el momento en que ambas partes siguen negociando un acuerdo de paz definitivo, el anuncio de hoy representa un importante avance para poner fin al conflicto”, destacó Susan Rice, asesora en seguridad nacional del presidente Barack Obama.

La nota oficial afirma que los progresos alcanzados en las negociaciones “son un testimonio del coraje y liderazgo” del presidente colombiano Juan Manuel Santos “durante cuatro años de difíciles negociaciones”, aunque no menciona al líder negociador de las FARC, Timoleón Jiménez ‘Timochenko’.

Rice también recordó que por más de 15 años la Casa Blanca apoyó el Plan Colombia, que se proponía “fortalecer las instituciones democráticas de Colombia, proteger a sus ciudadanos y mejorar la vida de los colombianos”. Ahora, añadió Rice, “seremos asociados de una Colombia en paz”.

### El Papa Francisco se alegra

El Papa Francisco expresó inmediatamente gran alegría por la firma del Acuerdo, del que estaba de tiempo atrás muy pendiente y había anunciado que tras dicho acontecimiento visitaría el querido pueblo colombiano en visita oficial, a pesar de su recargada agenda.\*

## 9. POST CONFLICTO

### Lo que sigue en juego

Es de gran calibre tanto para el país como para el propio presidente Santos.

El *perfil del presidente Santos* y un análisis de su primer mandato y mucho más al terminarlo, es objeto de varios atinados comentarios por los medios, como el del autorizado Dr. Hernando Gómez Buendía (Director de *Razón Pública*, Bogotá 13 enero 2014).

Recojo algunas de sus frases fragmentariamente que señalan: "su ambigüedad y su talante calculador; pragmático y mesurado, sin dogmas ni

odios cerriles, a quien le gusta estar bien con todo mundo, que amaga de lado y lado pero no queda en ninguno, que avanza con retrocesos, que retrocede avanzando y que no inspira entusiasmo pero tampoco rencores. Es un profesional del poder, un jugador de póker que se las sabe todas o las calcula todas. Su ideario político es "centrista", que heredó de su abuelo (presidente Eduardo Santos) y de la "tercera vía" en Inglaterra (Tony Blair). Para justificar sus marchas y contramarchas, Santos tomó de Kant la frase de que "solo un imbécil no cambia cuando cambian los hechos". Es una combinación de líder dubitativo, cambiante, con poco carisma, pero pragmático, oportunista y capaz de cooptar apoyos de todos lados. La paz: continuidad y ruptura ha sido su política respecto de las políticas de su antecesor (Uribe). El gobierno Santos dio los mayores golpes a las FARC con las muertes del "Mono Jojoy" y de "Alfonso Cano", aunadas a la presión militar en sus zonas de retaguardia y al aumento de las deserciones. Su pragmatismo y el cálculo político aparecieron con la propuesta de paz, que a su manera era previsible. Era el momento de iniciar las negociaciones con una guerrilla debilitada y una opinión ampliamente favorable a la salida negociada. 2013 no fue un año fácil para el presidente. A los problemas derivados de su ambigüedad y su talante calculador se les sumaron la ola de protestas sociales y la cerrada oposición de su antiguo mentor. Y sin embargo va a ser reelegido".

"Es recomendable mantener la templanza, controlar el desbordado apetito hacia una solución mágica y fomentar cierta dosis de escepticismo", escribió con sensatez De la Calle quien se desempeñó excelentemente como Jefe de la delegación del gobierno en estos diálogos de paz (columna dominical 9 Septiembre 2012).

Pero todos los factores intervinientes en este laborioso e inédito proceso de paz a la colombiana, nos permiten predecir que al final habrá un resultado exitoso, de muchas maneras benéfico para el futuro de todos los colombianos y para el mismo Santos -dada la apuesta arriesgada pero inteligente y sin titubeos que en momento oportuno hizo al país y dirigió con tenacidad. Su reelección el 25 de mayo 2011 se dobló en votos al convertirse en una especie de plebiscito nacional por la paz, sin distinciones de partidos políticos, clases sociales, gremios y confesiones religiosas.

Queda pendiente la era difícil del *post-conflicto* que viene con todas sus dificultades y enormes desafíos que debe torear el mismo Santos ya experto en mondoñedos (ganadería todavía en las afueras de la Sabana de

Bogotá) y con cuadrilla calificada para la cual ya asoman nombres como Germán Vargas Lleras elegido vicepresidente, el Gral. de la Policía Nacional Oscar Naranjo mundialmente famoso y otros inigualables líderes como Rafael Pardo Rueda designado como coordinador del Gabinete ministerial que tendrá a su cargo el manejo inmediato de las arandelas llamadas “protocolos” y la conducción prudente y eficiente junto con el Vicepresidente para la puesta en práctica del exigente y complejo mundo del post conflicto que ya asoma sus retos y desafíos..

### **“In medio virtus”**

Entre los extremos radicales de una guerra indefinida que hubiera proseguido el Estado a nombre del pueblo colombiano contra una avezada guerrilla de insurgentes que no entregarían al gobierno sus armas como vencidos y humillados en legítima guerra -con sabiduría y pragmatismo- las dos partes convinieron en un Tratado de Paz que consagra la “dejación de armas” de la guerrilla y un acuerdo común sobre cinco temas con miras a un mejor futuro del país con Justicia y Desarrollo social dentro de un clima duradero de Paz. El Tratado es imperfecto, pero con sabiduría y pragmatismo hubo muchos logros dentro de lo posible. Se cierra bien la etapa de acuerdos fundamentales y oportunos para la paz y se abre la etapa de post conflicto, la de la ejecución y llevada a práctica de los resultados acordados y respuesta a nuevos retos ocurrientes.

### **Otra realidad más prometedora.**

Coetze Premio Nobel de Literatura, al final de una de sus novelas muestra al protagonista añorando un oasis que se le había antojado como un pequeño paraíso por sus encantos: “Vivimos el tiempo de las estaciones, el de las cosechas, el de la migración de los pájaros acuáticos. Nada hay entre nosotros y las estrellas. Este era el paraíso en la tierra”. Colombia no vive todavía el “tiempo de las estaciones” y apenas ha comenzado a sembrar el de las cosechas. Pero es un país que viene acumulando bendiciones. Ya no es la oveja negra del continente, tierra fértil en violencias, narcotráfico, guerrillas, inhabitable para propios y extraños, poco halagüeño para visitantes.

Y son sus maravillosas ciudades las que bien lo encarnan y representan. Al menos entre tres se disputan el premio de ser la más innovativa, organizada, atractiva para el buen vivir de la gente.

MEDELLÍN es hoy una ciudad próspera, organizada, autogobernada con una ciudadanía muy participante, bella, hospitalaria. Ya no es la meca de

narcotraficantes ni la cueva de sicarios. La revista española “Geo” –con un tiraje mensual de 50.000 ejemplares- le acaba de dedicar un elogioso número con carátula, titulado “Colombia otra realidad, mucha belleza!”.

BOGOTÁ , con sus 8 millones de habitantes, es otro modelo a seguir para grandes metrópolis. Con un continuado hilo planificado de buenos alcaldes mayores, ha logrado ir entretejiendo los hilos de ordenamiento jurídico, territorial, presupuestario, vial, de salud y educación, habitación y entretenimiento, con parques, bibliotecas, teatros. festivales al aire libre para gran público y servicios de alto contenido social. A 2.600 metros más cerca de las estrellas, ganó el León de Oro en la X Bienal de Venecia entre 10 ciudades preseleccionadas del mundo, como modelo de un nuevo desarrollo denominado “urbanismo ciudadano”, fenómeno reciente de modernidad urbana y cultural.

CARTAGENA en el Caribe, con su “corralito de piedra” colonial cuidadosamente conservado es centro de congresos internacionales y eventos mundiales culturales de fama, a la que la revista estadounidense “Condé Hayt Traveller” (750.000 ejemplares cada mes), ha denominado “La Bella durmiente” (D. Ebershot).

Y como estas, otras capitales regionales (Departamentos) de mediana población y moderno desarrollo en crecimiento organizado, como son Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Pereira, Manizales. Armenia, Ibagué, Neiva, Cúcuta...

### **Etapas de post conflicto**

Bien la formula en sus expectativas y compromisos de las partes, Hernando Gómez Buendía, en los siguientes términos francos y objetivos (*Razón Pública*, 17 octubre 2015 y anteriormente el 22 junio 2014).

“En conclusión y en resumen, diría yo que la *presión militar* es lo que obliga a las FARC a negociar, y la *presión del tiempo* es lo que obliga a Santos a firmar. Así no sea muy claro lo que vaya a firmar”.

“La transición será larga y difícil, pero del otro lado nos aguarda la normalización (casi diría que el descubrimiento) de la política esto es, la competencia por el poder sin matar a la gente. Entonces habrá espacio para la derecha civilista, para la izquierda democrática y para el centro pragmático, mientras que ambos extremos pierden protagonismo. Y entonces los problemas reales de la gente - empleo, educación, nivel de

vida y oportunidades- serán el eje de las elecciones, los debates nacionales y las políticas de Estado. Santos se debe a Uribe y Uribe se debe a las FARC: en esto se resumen y se agotan doce años de la vida nacional. La bancada uribista en el Senado podrá ser la oposición constructiva y su tarea comenzará por impedir la impunidad de los ex guerrilleros. Dolorosa y paradójicamente, los tres primeros temas acabaron en acuerdos para los cuales no habrían hecho falta tantas muertes durante tantos años, a saber: (1) Recuperar las tierras que les robaron a los campesinos y al Estado; (2) Limpiar la política y recibir algunos ex guerrilleros en la Cámara, y (3) Seguir la lucha contra el narcotráfico sin maltratar tanto a los campesinos y los consumidores”.

Quedan dos temas pendientes duros - me permito añadir- van a implicar difícil y delicado trámite en el Congreso -si pasan por él- o quedarán a la soberana discreción de la Comisión Política que va a designarse en pleno acuerdo para decidir a quiénes se va a penalizar, cómo y cuánto de pena, tratándose no solo de los ex guerrilleros, sino de cuantos también fueron responsables directamente de graves crímenes (militares, empresarios, sindicalistas, políticos...).

## CONCLUSIÓN

- Una vez libre del conflicto armado, las posibilidades de Colombia en todas las áreas para enfrentar sus problemas serán cualitativamente mejores, no cabe duda (Jen).
- “Lo principal es entender la paz como una oportunidad, como una gran palanca de cambio para hacer lo que no hemos logrado hacer en cincuenta años de guerra...No se trata de beneficiar a los unos sobre los otros, sino de hacer justicia en el territorio de la manera más amplia posible y de satisfacer de la mejor manera los derechos de las víctimas.” (Sergio Jaramillo).
- **“Por necesidad, el proceso es imperfecto y la paz lo será también. Pero es mejor que no tener ni proceso ni paz! (Tony Blair, Time 5 february 1999, p. 3 con ocasión del final del proceso paz con Irlanda).**
- **“Los colombianos le han demostrado al mundo que los pueblos pueden revertir tendencias y evitar destinos inaceptables” (Moisés Naim, columna “Envidiando a Colombia”, internet).**
- David Bushnell, PhD de Harvard, tal vez el mejor colombianólogo con que cuenta Estados Unidos es autor entre otros del libro *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. En entrevista para "Semana", destaca que, a pesar de las actuales actividades malsanas de tantos colombianos, sigue habiendo suficientes elementos positivos como para hacer una confesión de fe en Colombia. *"Existe una reserva de talentos y de inteligencias que es estadísticamente improbable que se malgaste indefinidamente. Pero es necesario que se dediquen, de tiempo completo, a la resolución de los grandes problemas del país"*.

- Voluntad de Paz. Voluntad eficaz de Paz, con resultados concretos. Voluntad de los mismos colombianos, concentrados en la resolución de sus grandes problemas internos, sin esperar una salvación venida de fuera, es lo que todos deseamos para superar "la mala hora" de 50 años de laberinto.
- *"Al proceso le falta la fase más ardua y exigente. La paz viene...,pero hay mucho trayecto por adelante"* (J.M. Santos, Discurso de posesión 2º período 7 agosto 2014).

Hay 5 factores intervinientes de la sociedad colombiana que dan base para no ser pesimistas y sí moderadamente optimistas para el futuro, asumiendo de entrada que van a ser varios años difíciles, complicados, de compromiso para todos

Especialistas de la CVH (Comisión de la Verdad Histórica) -atrás mencionada- hicieron una presentación seria y por escrito, en 13 capítulos, de factores reales que se dan en la sociedad colombiana y que podrían aportar elementos para armar una respuesta, -siempre inacabada- a la pregunta clave: ¿por qué Colombia ha sido capaz de mantenerse como un Estado democrático, con un apreciable desarrollo económico y social, no obstante el desafío de guerrillas, terroristas, carteles armados que trafican drogas ilícitas, clientelismo, corrupción y altos niveles de inequidad social y de concentración de la propiedad? Elementos convergentes de respuesta que recojo y resumo.

Añado junto a otros valiosos y autorizados estudios, el titulado *"Fortalezas de Colombia"* (2005) Bogotá, Fernando Cepeda Ulloa (edit) Editorial Ariel, solicitable a Tower Records Colombia.

1. **La tradición civilista.** Para Malcolm Deas distinguido historiador de la Universidad de Oxford, Colombia ha tenido una larga tradición de subordinación política y social del elemento militar al civil, sin guerras con los vecinos o intervenciones imperialistas. No quiere ello decir que no haya habido sectarismo bajo algunos gobiernos civiles.
- 2.
3. **La tradición electoral.** El historiador Eduardo Posada Carbó subraya una "tradición longeva y persistente" en Colombia en la que el sufragio ha sido el elemento clave para la conformación del poder. El sistema ha sido

competitivo desde los orígenes mismos de la República. El recuento histórico no deja dudas al respecto. Rómulo Betancourt llamó a Colombia “la universidad electoral de América Latina”. En el siglo pasado, fue el país no sólo en las Américas sino en todo el mundo donde más elecciones o comicios generales hubo, para un promedio de uno cada dos años. La transferencia pacífica del poder es parte de la notable historia democrática colombiana.

4. **La tradición de libertad de expresión.** El historiador Jorge Orlando Melo afirma que en la historia colombiana, los esfuerzos de los diversos gobiernos por reducir la crítica o someter a los periódicos han fracasado repetidamente. Los más dramáticos intentos para restringir la libertad de los medios provienen no del Gobierno sino de grupos sociales (carteles de la droga, guerrillas, paramilitares).
5. **La tradición partidista.** Para Mónica Pachón, el Congreso y los partidos en el nivel nacional representan una de las fortalezas institucionales más importantes del país. Y las nuevas normativas de la reforma política, que comenzarán a aplicarse para las elecciones del próximo Octubre reducirán la fragmentación y obligarán a reorganizarse y fortalecerse los partidos como insustituibles vehículos de la democracia.
6. **Defensa del Derecho Internacional.** Para Rodrigo Pardo (quien fuera Embajador en Caracas y Ministro de Relaciones Exteriores), la política exterior colombiana está también permeada por una larga tradición jurídica. Por eso “se basa en la defensa del derecho internacional”. “Su política internacional tiene otro gran hilo conductor y es la de buscar que sus relaciones con el mundo contribuyan al fortalecimiento del sistema democrático”. El Estado débil colombiano ha querido reforzarse, pero no por la vía de incrementar su Fuerza Pública. Ha buscado alianzas internacionales que le ayuden a confrontar lo que han sido sus grandes enemigos: el comunismo en los años 60 y 70, el problema de las drogas en los 80 y 90, y el terrorismo en este nuevo siglo. Como estos tres han sido los ejes importantes de la política exterior de EUA, la coincidencia es manifiesta y explica la Hoja de ruta de Colombia apegada a la de Estados Unidos de Norteamérica.